Instituto de Educación Media Superior

Comisión Mixta de Admisión y Promoción

CON-N-CMAYP-10-14

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLÁUSULAS 13 Y 14 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y CON RELACIÓN A LOS CAPÍTULOS II Y III ASI COMO EL TRANSITORIO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LOS NIVELES 13, 15, 16, 17, 18 Y 19 POR TIEMPO INDETERMINADO Y DETERMINADO INTERESADOS EN REALIZAR UN CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO TEMPORAL MOTIVADO POR LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL TITULAR DE LA PLAZA RESPECTIVA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. Los cambios de plantel y/o turno podrán realizarse una vez publicado el dictamen de las licencias sin goce de sueldo autorizadas al personal administrativo por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción.

2. Llenar el formato anexo a la presente convocatoria y entregarlo durante el período del 29 de enero al 5 de febrero de 2014 en la Oficialía de partes de la Dirección General.

3. Una vez revisadas las solicitudes de cambio de plantel y/o turno temporal la CMAyP emitirá el dictamen correspondiente el día 12 de febrero del 2014.

4. En caso de que los interesados sean dictaminados favorablemente, deberán presentar el formato de no adeudo de recursos materiales expedido por la Subdirección de Coordinación de plantel antes del 15 de febrero del presente año en la Subdirección de Recursos Humanos.

5. No se recibirá ninguna solicitud fuera del tiempo estipulado o sin el formato oficial.

6. El trabajador que haya entregado una solicitud de cambio de plantel y/o turno, no podrá cancelarla y consecuentemente, quedará sometido a lo resuelto por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto.

7. Los dictámenes de cambio de plantel y/o turno se darán a conocer el día 13 de febrero de 2014 en la página del Instituto www.iems.df.gob.mx y podrán ser consultados en el archivo de la propia Comisión.

8. Los casos no previstos y que surjan en relación a esta publicación se resolverán en el pleno de la CMAyP del IEMSDF con base en el transitorio 3 del reglamento de la propia Comisión.

Publíquese la presente en el portal institucional del IEMSDF.

El presente documento se firma por quintuplicado siendo las dieciocho horas del 28 de enero de 2014.

POR EL SINDICATO

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Secretario General

POR EL INSTITUTO

MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ

Director Jurídico y suplente de la Dirección General en la presente comisión

LAURA OLIVARES DEL CASTILLO CARDENAS

Secretario de Actas y Acuerdos

JOSÉ MANUEL CHIN ANTÚNEZ

Director Académico

FRANCISCO JAVIER VILLEGAS DEL OLMO

Secretario de Promoción Deportiva

ROSA MARIA ESQUIVEL FARFÀN

Directora Administrativa

Instituto de Educación Media Superior

Comisión Mixta de Admisión y Promoción

HUGO CRUZ VARELA

Secretario de Conflictos Laborales

ANDRÉS ARMANDO MARQUEZ MARDONES

Subdirector de Coordinación del plantel "Vasco de Quiroga"

JORGE ESCOBAR AGUILAR

Secretario de Asuntos Administrativos